

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

Notificadas en la Comunidad de Madrid en 2023.



**Comunidad
de Madrid**

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO NOTIFICADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESULTADOS	3
2.1. IVE en mujeres residentes en la Comunidad de Madrid, 2023	3
2.2. Evolución del registro de IVE en la Comunidad de Madrid, 2014-2023	7
2.3. Datos de la notificación	9
3. CONCLUSIONES.....	9

RESUMEN

En 2023 se notificaron en la Comunidad de Madrid 20.574 interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) y de ellas, 17.795 correspondieron a mujeres con residencia en la Comunidad de Madrid (CM); 2.687 notificaciones correspondían a mujeres residentes en otras Comunidades Autónomas (CCAA) y 92 en otros países. Del total de mujeres residentes, el 53,1% tenían país de nacimiento distinto a España. La media de edad fue de 28,5 años \pm 6,4. La tasa más elevada se observó en el grupo de edad de 20-24 años con un valor de 20,13 por mil mujeres. El 47,5% tenían hijos/as a su cargo y el 41,1% convivía en pareja. Para el 61,9% era su primera IVE. Respecto al motivo, el supuesto de la ley vigente “A petición de la mujer” consta en el 92,3% de las IVE. La IVE precoz (<9 semanas) se realizó al 72,1% de las mujeres y el 3,8% fueron IVE tardías (>15 semanas). La tasa anual por mil mujeres de 15 a 44 años fue de 13,47 en 2023.

1. INTRODUCCIÓN

Las IVE realizadas en el año 2023 están reguladas por la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, que modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

El seguimiento de las IVE se lleva a cabo a través de un sistema de vigilancia epidemiológica tal y como establece la Orden de 16 de junio de 1986 sobre estadística e información epidemiológica de las interrupciones voluntarias del embarazo.

Desde los centros públicos y privados que realizan IVE, el médico responsable de la intervención comunica los datos siguiendo un [cuestionario](#) normalizado. En la Comunidad de Madrid, la Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública, es responsable de la consolidación y del análisis a nivel regional. Una vez consolidada la información se traslada al Ministerio de Sanidad.

Los datos de las IVE notificadas se refieren tanto a mujeres residentes en la CM como a no residentes en la región pero que, por diversas razones, se han desplazado desde otras

Comunidades Autónomas (CCAA) u otros países para la IVE. Para el cálculo de las tasas poblacionales en la CM se utilizan como denominador los datos del padrón a 1 de enero del año correspondiente.

La vigilancia de las IVE tiene el doble objetivo de analizar la evolución de las IVE en la CM e identificar aquellos grupos de mayor riesgo para poder intervenir en la reducción de los embarazos no deseados y prevenir la interrupción de los mismos.

En este informe se describen las IVE realizadas durante 2023 en centros sanitarios públicos y privados de la CM, que han sido notificadas a la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

2. RESULTADOS

En 2023 se notificaron 20.574 IVE realizadas en centros sanitarios de la CM, cifra superior en un 8,0% a la correspondiente de 2022 que fue de 19.042.

El 13,5% (2.779) de las IVE notificadas correspondieron a mujeres no residentes en la CM y que procedían de otras CCAA o de otro país. Las mujeres no residentes en la CM que provienen de otras CCAA fueron 2.687, la mayoría de Castilla-La Mancha y en menor medida de Castilla-León, y 92 provenían de otros países (la mayor parte tenía su residencia en Portugal).

Las características de las mujeres que vienen a la CM para la IVE desde otras CCAA u otros países mantienen algunas diferencias con las residentes en la CM. Destaca que el 4,9% de ellas accedan a la IVE por anomalías en el feto (2,7% en residentes), lo que lleva aparejada una mayor proporción de IVE tardía (12,3% vs 3,8%).

2.1. IVE en mujeres residentes en la Comunidad de Madrid, 2023

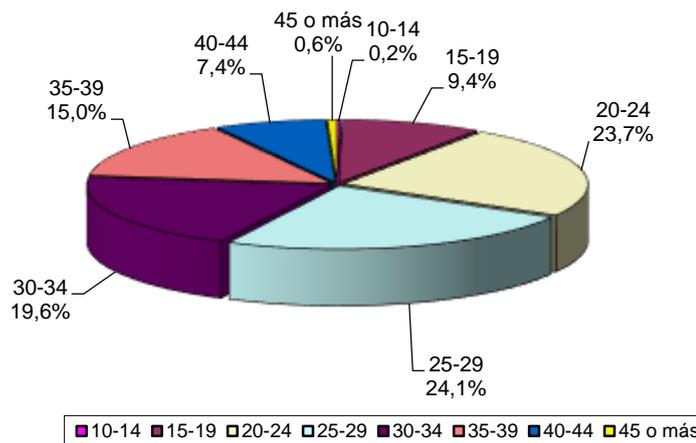
En 2023 se notificaron 17.795 IVE realizadas a mujeres que residían en la CM, de las que 17.646 correspondían a mujeres de 15-44 años, con una tasa de 13,47 por mil mujeres en este grupo de edad.

Datos sociodemográficos

Los datos sociodemográficos se presentan en la Figura 1 y en las Tablas 1 y 2.

País de nacimiento: Del total de IVE notificadas, el 46,9% correspondían a mujeres cuyo país de nacimiento es España (8.337) y el 53,1% restante a mujeres de origen extranjero con residencia en la CM, de las que un 14,1% son mujeres nacidas en Perú y en segundo lugar las nacidas en Ecuador que representan el 10,7%. El 44,9% de las mujeres nacidas en otro país habían llegado a España dentro de los últimos 5 años previos a la IVE y el 5,5% en el mismo año de la IVE.

Edad: La media de edad fue de 28,5 años \pm 7,1, mayor en mujeres nacidas en el extranjero (29,3 años \pm 6,4) que en españolas (27,7 años \pm 7,6). El 0,8% de las IVE notificadas en 2023, se encontraban fuera del rango de 15 a 44 años, el 0,2% (36 mujeres) tenían menos de 15 años y el 0,6% (113 mujeres) más de 44 años. Un 9,6% tenían menos de 20 años (Figura 1).

Figura 1. Distribución de IVE según grupos de edad. Comunidad de Madrid, 2023.

Convivencia: El 41,1% de las mujeres refieren convivir en pareja (con y sin hijos), siendo este porcentaje mayor en las mujeres de origen extranjero. La convivencia con familiares ocupa el segundo lugar. Un 45,3% de las mujeres tienen hijos/as a su cargo en su domicilio.

Nivel de instrucción: En cuanto al nivel de instrucción académica, aumenta el porcentaje de mujeres universitarias frente a 2022 (26,2% en 2023 y 25,0% en 2022) y se mantiene el de mujeres analfabetas o carentes de estudios en el 0,1%. Según país de nacimiento se observa un mayor porcentaje de mujeres con estudios universitarios en españolas (32,4%) que en las nacidas en el extranjero (20,6%).

Ingresos económicos: El porcentaje de mujeres con recursos económicos propios fue del 70,0%, con mayor proporción de mujeres con ingresos propios en el caso de aquellas de origen extranjero. En las mujeres sin recursos económicos propios, los ingresos proceden en primer lugar de la familia y en segundo de la pareja.

Situación Laboral: Se mantiene parecido el porcentaje de mujeres asalariadas, que fue del 63,7% frente al 63,3% de 2022; este porcentaje es mayor en mujeres nacidas en otro país (66,8%), que en españolas (60,1%). El 14,9% son demandantes de empleo y el 3,4% se dedican a trabajo doméstico no remunerado.

Hijos e IVE previa: Un 52,5% de las mujeres a las que se les practicó una IVE en 2023 no tenían hijos y un 1,8% tenían 4 o más. El porcentaje de mujeres con hijos en el momento de la IVE es mayor en aquellas nacidas en otro país que en españolas (58,6% vs. 35,1%). Un 8,2% de las mujeres tuvieron un hijo en el último año.

Para el 61,9% de las mujeres era su primera IVE y un 1,2% tenían 4 o más IVE previas. Es mayor el porcentaje de IVE previas en mujeres nacidas en el extranjero que en mujeres españolas (43,7% vs 31,8%). El 15,7% de las mujeres tuvo una IVE previa en el último año.

Métodos anticonceptivos: Casi la mitad de las mujeres a las que se practicó una IVE en 2023 (48,3%) refería usar métodos anticonceptivos. El porcentaje es de 52,2% en el caso de las mujeres nacidas en España y 44,8% para aquellas con origen extranjero. Una amplia mayoría de las que dicen usar MA, eligen métodos de barrera (55,7%).

Tabla 1. Distribución de IVE según características sociodemográficas de las mujeres. Comunidad de Madrid, 2023.

		País de origen				Total	
		España		Otro país		n	%
		n	%	n	%		
Grupos de edad	10-14	32	0,4	4	0,0	36	0,2
	15-19	1.269	15,2	395	4,2	1.664	9,4
	20-24	2.165	26,0	2.058	21,8	4.223	23,7
	25-29	1.564	18,8	2.733	28,8	4.297	24,1
	30-34	1.400	16,8	2.085	22,0	3.485	19,6
	35-39	1.211	14,5	1.453	15,4	2.664	15,0
	40-44	636	7,6	677	7,2	1.313	7,4
	45 o más	60	0,7	53	0,6	113	0,6
Convivencia	Sola	1.270	15,2	2.104	22,2	3.374	19,0
	En pareja	3.182	38,2	4.156	43,9	7.338	41,1
	Con familia	3.572	42,8	2.581	27,3	6.153	34,6
	Otras personas	289	3,5	593	6,3	882	5,0
	No consta	24	0,3	24	0,3	48	0,3
Nivel de instrucción	Analfabeta/sin estudios	15	0,2	9	0,1	24	0,1
	Primer grado	556	6,7	519	5,5	1.075	6,0
	ESO y equivalentes	2.402	28,8	2.591	27,4	4.993	28,1
	Bachiller/ciclos FP	2.597	31,2	4.351	46,0	6.948	39,1
	Escuelas univ/Facultades	2.711	32,4	1.951	20,6	4.662	26,2
	Inclasificable/No consta	56	0,7	37	0,4	93	0,5
Ingresos económicos propios	Si	5.546	66,5	6.916	73,1	12.462	70,0
	No	2.791	33,5	2.542	26,9	5.333	30,0
Procedencia de los ingresos	Pareja	549	19,7	1.072	42,2	1.621	30,4
	Familiares	1.945	69,7	967	38,0	2.912	54,6
	Otros	112	4,0	262	10,3	374	7,0
	No consta	185	6,6	241	9,5	426	8,0
	Total (Sin ingresos)	2.791		2.542		5.333	
Total		8.337	100	9458	100	17.795	100

Tabla 2. Distribución de IVE según hijos e IVE previas. Comunidad de Madrid, 2023.

		País de origen				Total	
		España		Otro país		n	%
		n	%	n	%		
Número de hijos vivos	No hijos	5.418	64,9	3.903	41,4	9.321	52,5
	1	1.455	17,5	2.641	27,9	4.096	23,0
	2	1.103	13,2	1.980	20,9	3.083	17,3
	3	272	3,3	694	7,3	966	5,4
	4 o más	89	1,1	240	2,5	329	1,8
Número de IVE previas	Ninguna	5.684	68,2	5.329	56,3	11.013	61,9
	1	1.862	22,3	2.748	29,1	4.610	25,9
	2	552	6,6	964	10,2	1.516	8,5
	3	155	1,9	281	3,0	436	2,5
	4 o más	84	1,0	136	1,4	220	1,2
Si ha tenido IVE previa: Años desde la IVE anterior a la actual	En el mismo año (12 meses previos)	447	17,0	612	14,9	1.059	15,7
	1	423	16,1	666	16,2	1.089	16,2
	2	300	11,4	529	12,9	829	12,3
	3	295	11,2	546	13,3	841	12,5
	4	241	9,2	399	9,7	640	9,5
	5	191	7,3	339	8,3	530	7,9
	Más de 5 años	728	27,8	1.010	24,7	1.738	25,9
Total (IVE previa)		2.625		4.101		6.726	
Total		8.337	100	9.458	100	17.795	100

Datos de la intervención

Los datos de la intervención se detallan en la tabla 3.

Información y financiación de la IVE: El 49,6% de las mujeres que recurrieron a una IVE en 2023 fueron informadas por primera vez de las posibilidades, condiciones y financiación de la misma en centros sanitarios públicos.

La financiación pública alcanzó en 2023 al 72,5% de las IVE (80,8% en españolas y 65,2% para las mujeres nacidas en otro país).

Semanas de gestación: En 2023 el porcentaje de IVE precoz (<9 semanas) ha sido del 72,1%, dato superior a 2022 (71,3%); en cuanto a la IVE de más de 15 semanas (tardía) el porcentaje fue del 3,8%, en 2022 fue 4,3%.

En las mujeres españolas el porcentaje de IVE precoz es del 73,9% y de IVE tardía del 3,7%; y en el de mujeres de otros países el de IVE precoz es 70,4% y el de IVE tardía 3,9%.

El 16,7% de las mujeres menores de 15 años (n=36) acceden a la IVE después de la semana 15 de gestación y el 77,0% de las mayores de 44 años (n=113) lo hacen antes de las 9 semanas (Tabla 4).

Motivo: El supuesto de la ley vigente, “A petición de la mujer”, supuso el 92,3% de las IVE notificadas y el de “Graves anomalías fetales” el 2,7% (incluyendo 15 casos de anomalías fetales incompatibles con la vida o enfermedad extremadamente grave e incurable).

Tabla 3. Distribución de IVE según datos de la intervención. Comunidad de Madrid, 2023.

		País de origen				Total	
		España		Otro país		N	%
		n	%	n	%		
Dónde se informó de la posibilidad de interrumpir este embarazo	C. Sanitario Público	4.473	53,8	4.344	46,0	8.817	49,6
	C. Sanitario Privado	677	8,1	732	7,7	1.409	7,9
	Tfno. Información Usuario	380	4,6	659	7,0	1.039	5,8
	Amigos/familiares	1.112	13,3	1.114	11,8	2.226	12,5
	Medios comunicación	28	0,3	32	0,3	60	0,3
	Internet	1.663	19,9	2.567	27,1	4.230	23,8
	No consta	4	0,0	10	0,1	14	0,1
Uso de métodos anticonceptivos actualmente	Si	4.355	52,2	4.239	44,8	8.594	48,3
	No	3.959	47,5	5.211	55,1	9.170	51,5
	No consta	23	0,3	8	0,1	31	0,2
Semanas de gestación	6 ó menos	3.021	36,2	3.221	34,0	6.242	35,1
	7	1.942	23,3	2.032	21,5	3.974	22,3
	8	1.201	14,4	1.407	14,9	2.608	14,7
	9-10	987	11,8	1.370	14,5	2.357	13,2
	11-12	463	5,6	637	6,7	1.100	6,2
	13-15	414	5,0	420	4,4	834	4,7
	16-20	236	2,8	299	3,2	535	3,0
	21 ó más	73	0,9	72	0,8	145	0,8
Motivo de la IVE	A petición mujer	7.661	91,9	8.763	92,6	16.424	92,3
	Riesgo salud física o psíquica mujer	329	3,9	557	5,9	886	5,0
	Graves anomalías fetales	340	4,1	130	1,4	470	2,6
	Anomalías fetales incompatibles vida	7	0,1	8	0,1	15	0,1
Total		8.337	100	9.458	100	17.795	100

Tabla 4. Distribución de IVE según grupo de edad y semana de gestación. Comunidad de Madrid, 2023.

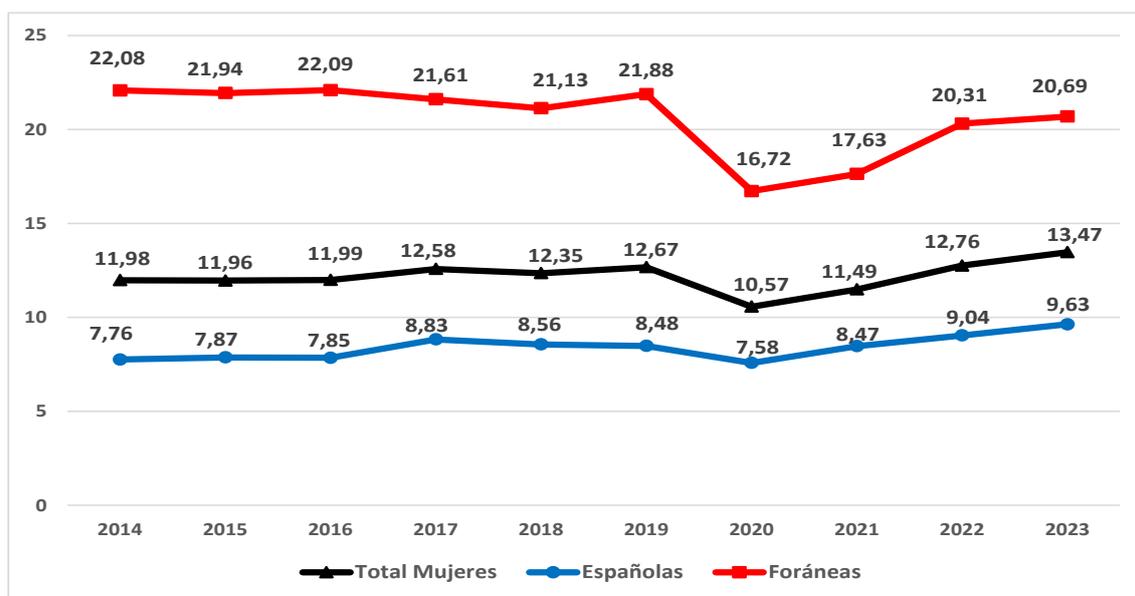
Grupo de edad	Semanas gestación						Total	
	<9 semanas (precoz)		9-15 semanas		>15 semanas (tardía)			
	n	%	n	%	n	%	n	%
<15 años	21	58,3	9	25,0	6	16,7	36	100,0
15-19 años	1.195	71,8	413	24,8	56	3,4	1.664	100,0
20-24 años	3.097	73,3	1.021	24,2	105	2,5	4.223	100,0
25-29 años	3.171	73,8	989	23,0	137	3,2	4.297	100,0
30-34 años	2.484	71,3	851	24,4	150	4,3	3.485	100,0
35-39 años	1.841	69,1	665	25,0	158	5,9	2.664	100,0
40-44 años	928	70,7	318	24,2	67	5,1	1.313	100,0
>44 años	87	77,0	25	22,1	1	0,9	113	100,0
Total	12.824	72,1	4.291	24,1	680	3,8	17.795	100,0

2.2. Evolución del registro de IVE en la Comunidad de Madrid, 2014-2023

Entre 2014 y 2016 la tasa anual se mantiene muy cercana a 12 por mil mujeres de 15-44 años de edad. En el año 2017 aumenta hasta 12,58, manteniéndose la tasa estable hasta 2019. Desciende de forma importante en 2020 a 10,57 para luego producirse un aumento que persiste en el año 2023 (13,47) donde se observa que la tasa es mayor a las registrada en 2019 (12,67) (Figura 2).

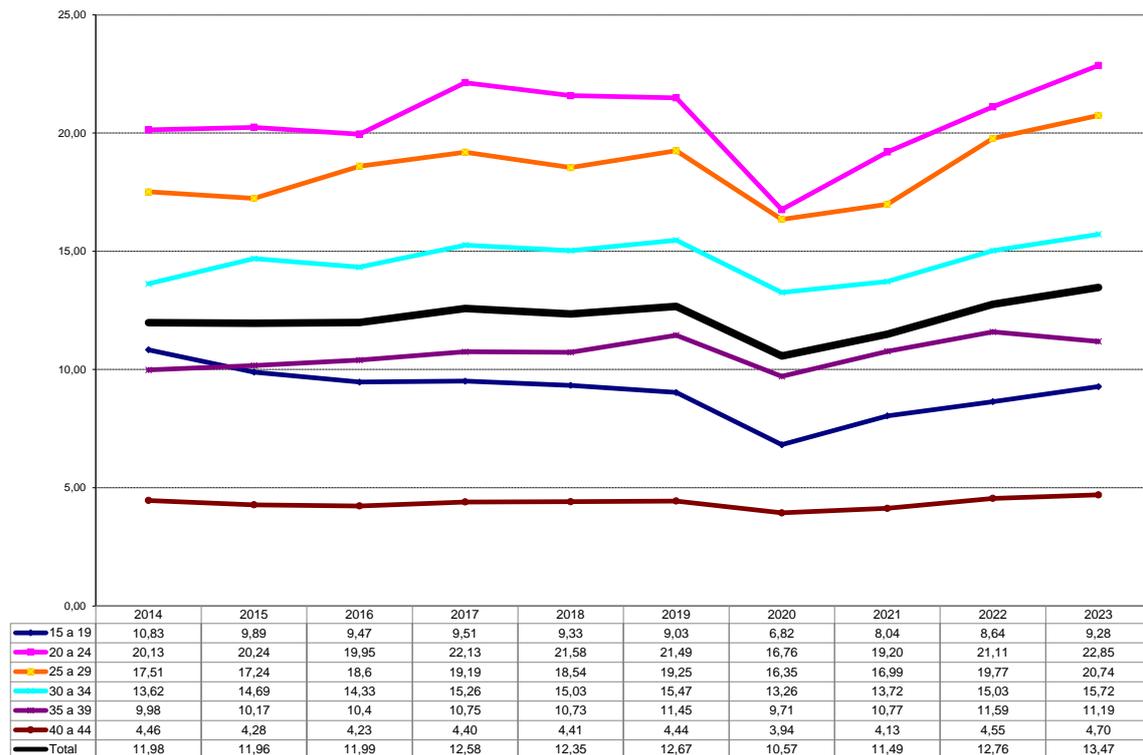
La tasa en españolas ha pasado de 7,76 IVE por mil mujeres en el año 2014 a 9,63 por mil mujeres en 2023. En mujeres nacidas en el extranjero la tasa de IVE por mil mujeres ha pasado de 22,08 en 2014 a 20,69 en el año 2023.

Figura 2. Evolución de las tasas anuales de IVE por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años. Comunidad de Madrid, 2014-2023.



Edad: La tasa más alta corresponde a las mujeres de 20-24 años que en 2014 alcanzó 20,13 por mil mujeres, en 2023 la tasa registrada ha sido 22,85 por mil mujeres (Figura 3).

Figura 3. Evolución de las tasas anuales de IVE por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años por grupos de edad. Comunidad de Madrid, 2014-2023.



Municipios de más de 20.000 mujeres en edad fértil: Los municipios de Parla, Madrid y Alcobendas presentan tasas por encima del total de la Comunidad de Madrid. En 2023 Alcorcón es el municipio con menor tasa (10,81 IVE por mil mujeres) (Tabla 5).

Tabla 5. Evolución anual de las tasas IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años según municipio de residencia. Comunidad de Madrid, año 2014-2023.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ALCALÁ DE HENARES	10,73	10,09	11,33	11,43	9,83	11,47	9,31	11,12	10,51	13,06
ALCOBENDAS	11,16	10,60	10,29	11,30	11,63	12,55	10,36	11,22	13,69	15,93
ALCORCÓN	9,44	9,85	8,88	9,89	8,85	10,88	9,38	10,18	11,08	10,81
FUENLABRADA	10,15	10,48	10,90	11,41	11,13	12,02	10,82	11,37	11,78	12,77
GETAFE	10,84	10,43	10,40	11,05	10,95	12,03	9,64	12,33	11,11	12,16
LEGANÉS	10,67	11,17	10,30	10,43	10,93	11,20	10,06	11,59	12,59	11,61
MADRID	14,32	14,70	14,37	15,38	14,56	15,11	11,95	13,16	15,10	16,40
MÓSTOLES	10,74	10,71	10,73	12,16	11,86	11,52	9,63	10,92	11,84	12,36
PARLA	14,03	13,37	16,07	16,10	13,95	14,57	12,13	14,03	14,15	16,81
TORREJÓN DE ARDOZ	11,93	11,65	12,68	11,02	12,72	11,85	9,70	11,07	11,89	12,90
RESTO CM	8,96	8,85	9,11	9,14	9,48	9,43	8,88	8,92	9,37	9,74
TOTAL CM	11,98	11,96	11,99	12,58	12,35	12,67	10,57	11,49	12,76	13,47

2.3. Datos de la notificación

Las notificaciones de las IVE descritas en este informe provienen de 7 clínicas privadas autorizadas en la CM para la práctica de la IVE (20.518 IVE notificadas) y 7 hospitales de la Red del Servicio Madrileño de Salud (56 IVE). Además, el Ministerio de Sanidad informó de otras 52 IVE realizadas en centros de fuera de la CM a mujeres residentes en la misma.

3. CONCLUSIONES

En 2023 se notificaron en la Comunidad de Madrid un 8,0% más de IVE que las registradas en 2022. De ellas, un 86,5% correspondieron a mujeres con residencia en la Comunidad de Madrid.

Se aprecia un aumento de la tasa anual para las mujeres de 15 a 44 años con respecto a los años previos.

Más de la mitad de las IVE practicadas en la Comunidad de Madrid en 2023 fueron en mujeres de origen extranjero (53,1%).

La mayoría de las IVE practicadas en la Comunidad de Madrid en 2023 fueron a mujeres de 20 a 39 años (82,4%).

Casi la mitad de las mujeres a las que se les practicó una IVE (47,5%) tenían hijos/as a su cargo y el 41,1% convivía en pareja.

El 72,5% de las IVE han recibido financiación pública, subiendo este porcentaje ligeramente respecto a años anteriores.

El motivo de la IVE al que mayoritariamente se acogieron las mujeres fue el supuesto de la ley vigente "A petición de la mujer" (92,3%).

Informe elaborado por: Carlos Cevallos García. Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública. Comunidad de Madrid.

Cita recomendada: Dirección General de Salud Pública. Informe sobre las interrupciones voluntarias del embarazo notificadas en la Comunidad de Madrid en 2023. Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid. Número 7. Volumen 29. Julio 2024.